UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 2073/2024

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2024

Señores
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Licitación para la URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2021 - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19 – ID Nº 399802,** a fin de remitir copia de la Resolución D. N° 16532024, por la cual se da por terminado el contrato suscripto en marco del proceso referido.

Cabe mencionar que el motivo de la terminación se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a las disposiciones establecidas según la Resolución VAF Nº 09/24 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Resolución DCNP N° 5109/2023 POR LA CUAL SE REGULA LA UTILIZACION DEL REGISTRO DE TERMINACION DE CONTRATOS REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022" DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y las instrucciones indicadas según Circular DNCP N° 17/2024.

Sin otro particular me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa - Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DAF/DCP/LRD/mr